"DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CÍA. LTDA."

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

"DYGOIL CÍA. LTDA."

Al 31 de diciembre de 2.010

I N D I C E

Contenido	Páginas N°
➢ Informe de los Auditores Independientes	1-2
➢ Balance General	3
➢ Estado de Resultados	4
➢ Estado de Evolución del Patrimonio	5
➢ Estado de Flujos de Efectivo de Caja	6
➢ Notas a los Estados Financieros	7-16

EGAS DAZA & ASOCIADOS C. LTDA.
ASESORES EMPRESARIALES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
REG. CALIFICACIÓN AUDITORA Nº. 053
REG. FIRMA CONTADORES Nº. 042
OPERADOR 30
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE "DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA."

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de "COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CÍA. LTDA.", los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, y Flujo del Efectivo, por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros para lo cual, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría respecto al año 2010. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

   Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión

sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros antes mencionados presentan **RAZONABLEMENTE**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA." al 31 de Diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado es esa fecha, de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías Nº 06.Q.ICI. – 003 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial Nº 348 del 4 de septiembre del mismo año, se decide adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" para ser aplicadas obligatoriamente en las auditorías realizadas a empresas ecuatorianas a partir del 1 de enero del 2009.

6. De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC – D GERCGC 10 – 00139 de abril 26 de 2.010, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado hasta el 31 de julio del 2.011, previa la elaboración por "COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA." de los 12 anexos y plantilla requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

SC – RNAE N° 053
Marzo, 21 de 2011
Quito – Ecuador

C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoría (Socio)
Registro N° 3511

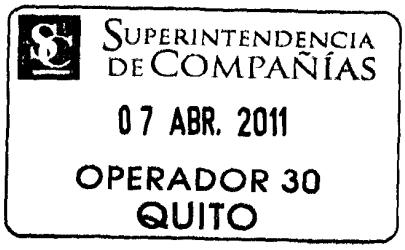

"DYGOIL CONSULTORÍA Y SERVICIOS PETROLEROS CÍA. LTDA.. "
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

ACTIVOS				**PASIVOS**			
ACTIVOS CORRIENTES				**PASIVOS CORRIENTES**			
FONDO ROTATIVO		5.331,38		PROVEEDORES VARIOS POR PAGAR	(NOTA 9)	1.835.642,10	
CAJA CHICA		150,00		OBLIGACIONES SOCIALES POR PAG.		478.906,86	
BANCOS	(NOTA 3)	46.128,91		PRÉSTAMOS POR PAG.	(NOTA 10)	2.393.071,40	
INVERSIONES		1.000.000,00		IMPUESTOS POR PAGAR	(NOTA 11)	458.495,56	
CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 6)	2.449.431,23		**TOTAL PASIVO CORRIENTE**			5.166.115,92
GARANTÍAS POR COBRAR	(NOTA 5)	247.747,85					
INTERESES POR COBRAR		5.736,88		**PASIVOS LARGO PLAZO**			
ANTIC. EMPLEADOS Y ACCIONISTAS		81.557,31		PRÉSTAMO POR PAGAR	(NOTA 12)	3.654.033,71	
ANTICIPO A PROVEEDORES	(NOTA 4)	307.721,53		**TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO**			3.654.033,71
IMPUESTO A LA RENTA RET.		184.602,63					
CRÉD. FISCAL IVA RETENIDO	(NOTA 7)	57.474,56		**TOTAL PASIVOS**			8.820.149,63
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO		7.306,69					
INVENTARIOS		426.099,19		**PATRIMONIO**			
GTOS. PAG. POR ANTICIPADO		166.438,08		CAPITAL SOCIAL		2.400.000,00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			4.985.726,24	RESERVA LEGAL		81.315,52	
				RESERVA POR VALUACIÓN		5.116.507,08	
ACTIVOS NO CORRIENTES				RESERVA DE CAPITAL		348.728,99	
				UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		127.414,18	
ACTIVOS FIJOS	(NOTA 8)	7.682.595,54		UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		89.826,51	
OTROS ACTIVOS				**TOTAL PATRIMONIO**			8.163.792,28
INVERSIONES EN ACCIONES		2.447,60					
INV.EN CAMPOS MARGINALES		4.313.172,13					
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			11.998.215,27				
TOTAL ACTIVOS			**16.983.941,51**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**			**16.983.941,91**

LAS NOTAS EXPLICATIVAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"DYGOIL CONSULTORÍA Y SERVICIOS PETROLEROS CÍA. LTDA."

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

INGRESOS		
Ingresos por Servicios	11.600.286,62	
Ingresos Alianzas	310.814,78	11.911.101,40
(-) COSTOS Y GASTOS		
Costos de Operación	10.097.281,62	
Gastos Administrativos	1.712.283,23	11.809.564,85
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**101.536,55**
(+) OTROS INGRESOS		
Intereses Ganados	67.658,31	
Otros Ingresos	444.382,96	
Ingresos por Arriendo	29.078,00	
Ingresos por Ventas de Activos Fijos	74.648,41	615.767,68
(-) OTROS EGRESOS		
Pérdida Venta de Activos	66,00	
Otros Gastos	58.441,77	58.507,77
(-) GASTOS FINANCIEROS		
Intereses y Comisiones	312.430,55	
Otros Intereses	37.543,10	349.973,65
Utilidad antes del 15%Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		308.822,81
15% Participación Trabajadores		-46.323,42
25% Impuesto a la Renta		-167.946,75
5% Reserva Legal		-4.727,63
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2.010		**89.825,01**

LAS NOTAS EXPLICATIVAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

"DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA."
MOVIMIENTO PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2.010

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZAC.	RESERVA VALUACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre del 2009	400.000,00	97.362,81	7.116.507,08	76.587,89	348.728,99	7.688,28	119.958,83	8.166.833,88
Capitalización	2.000.000,00	-97.362,81	-2.000.000,00					-97.362,81
Repartición de Utilidades						119.725,90	-119.958,83	-232,93
Utilidad del Ejercicio							89.826,51	89.826,51
Reserva del año 2010				4.727,63				
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	**2.400.000,00**	-	**5.116.507,08**	**81.315,52**	**348.728,99**	**127.414,18**	**89.826,51**	**8.163.792,28**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

"DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CÍA. LTDA."
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
AL 31 DE DICIEMBRE 2.010

EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO DE ACTIVO FIJO	612.428,00	
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		612.428,00
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	89.825,01	
DISMINUCIÓN CAJA CHICA	150,00	
DISMINUCIÓN DE FONDOS ROTATIVOS	2.468,62	
DISMINUCIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	1.026.736,71	
AUMENTO DE GARANTIAS POR COBRAR	-1.671,78	
DISMINUCIÓN DE INTERESES POR COBRAR	1.353,75	
DISMINUCIÓN DE ANTICIPOS EMPLEADOS Y ACCIONISTAS	40.234,79	
DISMINUCION DE ANTICIPO A PROVEEDORES	227.425,99	
DISMINUCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO	159.530,82	
DISMINUCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA (AÑOS ANTERIORES)	118.780,84	
AUMENTO DE CREDITO FISCAL IVA RETENIDO	-68.543,65	
AUMENTO DE IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	-7.306,69	
AUMENTO DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-4.568,22	
AUMENTO DE INVERSION EN CAMPOS MARGINALES	-571.108,55	
AUMENTO DE INVENTARIOS	-426.099,19	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		587.208,45
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DISMINUCIÓN DE PROVEEDORES VARIOS POR PAGAR	-182.123,60	
AUMENTO DE OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR	118.211,43	
DISMINUCIÓN DE PRESTAMOS POR PAGAR CORTO PLAZO	-1.264.549,89	
DISMINUCIÓNDE ANTICIPO CLIENTES POR PAGAR	-255.679,49	
AUMENTO DE IMPUESTOS POR PAGAR	43.212,69	
AUMENTO DE PRESTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO	296.658,39	
DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	-92.866,61	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-1.337.137,08
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		**-137.500,63**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		**183.629,54**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO		**46.128,91**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

"COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. "

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTA 1.- BASE LEGAL

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.-

Mediante Escritura Pública del 30 de marzo de 1987, con inscripción en el Registro Mercantil del 21 del mismo mes y año, se constituye la Compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. ", cuyos objetivos son : a) Participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todas las fases de la actividad hidrocarburíferas, sea en operaciones de exploración , perforación, producción, almacenamiento, industrialización, comercialización interna y externa de petróleo, gas y sus derivados, b) prestar servicios, consultoría y asesoramiento técnico, legal y económico al sector petrolero y proveer de insumos, materiales y equipos a personas naturales o jurídicas e instituciones que intervengan en estas actividades, c) instalar campamentos, oleoductos, poli ductos, gasoductos , equipos de superficie, tanques de almacenamiento, plantas de procesamiento de refinación de crudo y gas, en tierra firme o costa fuera, por cuenta propia o a través de compañías especializadas o de servicios, sean estas nacionales o extranjeras, d) inspeccionar embarques y desembarques de productos químicos o petroquímicos de petróleo y sus derivados y realizar actividades comerciales e industriales.

Mediante Escritura Pública de la Notaria Vigésima Cuarta del Canto Quito, del 16 de agosto del 2007 se procede a la Reforma de Estatutos y al aumento de Capital por un valor de U.S. $ 100.000, oo, por lo cual el Capital de la empresa queda en el monto de U.S. 400.000,00. Con fecha 21 de julio del 2010 existe un aumento de Capital por un valor de U.S. $ 2.000.000,00 y reforma de los Estatutos de la Compañía,

2.- PRINCIPIOS Y/ O PRACTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principales principios y/ o prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros, de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

A) BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América, luego de su conversión de sucres a dólares, de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

B) INGRESOS

Los ingresos por servicios prestados provienen de los contratos suscritos por proyectos específicos con varios Contratistas, las más importantes son los siguientes:

SERVICIOS PARA REPSOL-YPF

El servicio de Cable de acero que se presta a REPSOL-YPF en el Bloque 16 de la región amazónica es de tipo indefinido y contempla una facturación básica de U.S. $ 15.000,00 mensuales.
Este contrato se celebra el 3 de marzo del 2008 su objeto es la ejecución de los trabajos en el Área de Operaciones de acuerdo a los términos y condiciones de este instrumento. Durante la vigencia de este Contrato, el Contratista mantendrá la primera opción para ejecutar trabajos que sean requeridos por el Contratante.

CON PETROPRODUCCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CABLE DE ACERO (WIRELINE) Y CAMION TORRE (MASTIL)

Este contrato se celebra el 6 de Octubre del 2008, cuyo objetivo es la prestación de servicio de Cable (wireline) cable trenzado y Camión Torre (Mástil) en el Distrito Amazónico. Este contrato puede ser modificado o complementado debido a causas imprevistas presentadas en su ejecución siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original. El monto del presente contrato es de CINCO MILLOES SETECIENTOS SESENTA Y OHCO MIL NOVECIENTOS 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S. $ 5.768.900,37). La duración del Contrato es por 3 años a partir del inicio de las operaciones.

CON AGIP OIL ECUADOR

Este tipo de contrato tiene por objeto los servicios relacionados con la provisión de servicios Técnicos Especializados para la operación de las Torres de Reacondicionamiento y Perforación AOE-1 Y AOE-2 los mismos que

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

detalladamente se encuentran descritos en los documentos de soporte de este Contrato.

Todas las tarifas de pago del Contrato incluyen cargos o disposiciones necesarias para cumplir con los trabajos relacionados. El contrato entra en vigencia el 25 de agosto del 2008 y su duración es 2 años.

CON PDVSA PARA SERVICIOS DE TALADRO CPV-23 y cpv 16

Este tipo de contrato es celebrado a los 14 días del mes junio del 2010, cuyo objetivo es la prestación de servicios para cumplir con las necesidades de operación del Taladro CPV-23 y CPV-16, en el campo Sacha de acuerdo a los servicios detallados en Anexo A. Esto comprende, entre otras actividades y prestaciones de servicio de: perforación, medio ambiente, transporte, carga, así como el suministro de logística adicional en las operaciones de perforación.

La vigencia de este contrato es 12 meses (365 días consecutivos) contados a partir de la fecha de su suscripción.
El costo de estos servicios es de aproximadamente de U.S. $ 3.707.416,00 incluido el IVA, monto que se pagará mensualmente contra presentación de la factura correspondiente adjuntando los informes del Supervisor de PDVSA.

CON AGIP OIL ECUADOR B.V.

Este contrato tiene por objeto la provisión de servicios técnicos especializados de operación de los Taladros de Reacondicionamiento y perforación, parte de los bienes del contrato del Bloque 10.

La compañía pagara a la Contratista por la ejecución cabal y completa del servicio de acuerdo con los términos y condiciones de este contrato de acuerdo con el listado de precios establecidos en el Anexo correspondiente.
Este contrato entra en vigencia el 25 de noviembre del 2010, hasta que el servicio haya sido completado. El contrato tendrá una duración estimada de 2 años, con opción de extenderle por períodos adicionales con acuerdo entre las partes.

ANDES PETROLEUM ECUADOR LTDA. OC 1355
UNIDAD MOVIL DE REACONDICIONAMIENTO RIG 20

Este contrato tiene por objeto proporcionar unidad móvil en tierra para apoyar a las compañías en sus programas de complementación y remediación en la selva ecuatoriana en las provincias de Sucumbíos y Orellana al noroeste del Ecuador. El

Contratista proveerá los servicios asociados en la provisión de la unidad de reacondicionamiento de pozos.

Los precios del Contrato constan en las tarifas de la respectiva programación. La fecha de inicio es el 26 de agosto del 2009 y la fecha de terminación 26 febrero del 2010.

ANDES PETROLEUM ECUADOR CIA. LTDA. OC. 1425- OC 4148- OC 7164
UNIDAD MOVIL DE REACONDICIONAMIENTO

Este contrato tiene por objeto proporcionar una unidad móvil en tierra para apoyar a las compañías en sus programas de complementación y remediación en la selva ecuatoriana en las provincias de Sucumbíos y Orellana al noroeste del Ecuador. El Contratista proveerá los servicios asociados con la provisión de la unidad de reacondicionamiento de pozos.

Los precios del Contrato constan en las tarifas de respectiva programación. La fecha efectiva del contrato es el 1 de abril del 2010 y la fecha de terminación el 30 de septiembre del 2.010.

ANDES PETROLEUM ECUADOR LTDA.
EQUIPOS DE CABLE DE ACERO Y SERVICIOS

Estos servicios se realizaron en el Bloque Tarapóa, en la provincia de Sucumbíos y los Bloques 14 y 17, localizados en Kupi en la Región Oriente del Ecuador.

Las Compañías deben pagar a la Contratista la compensación especificada en la programación, las mismas que pueden modificarse durante el período del contrato. Cualquier cambio a la programación debe ser emitido por una orden de cambio indicando la enmienda respectiva.
La vigencia de este contrato es de dos años, desde noviembre del 2010 hasta octubre del 2012.

CON AGIP OIL ECUADOR B. V.

Considera este contrato la provisión de servicios Técnicos Especializados para la operación de los taladros de reacondicionamiento y perforación de propiedad de la Compañía.

La Compañía por ejecución cabal y completa del servicio, pagará de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato y los precios establecidos en la Anexos respectivos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

Este contrato tendrá una duración de dos años a partir del 1 de octubre del 2008

CON REPSOL POR SERVICIOS DE UNIDADES DE CABLE DE ACERO EN EL BLOQUE 16 ECUADOR.

Este contrato tiene por objeto la provisión de una unidad de cable de acero de doble tambor, bajo la modalidad de renta mensual, para su operación bajo la modalidad de on call y provisión de herramientas, así como también a lo establecido en el Anexo 1.

El Contrato se hará efectiva a partir de la fecha de inició de la misma o sea el 14 de marzo del 2009 y tiene un plazo de nueve meses, o hasta que se complete este servicio según lo establecido en la cláusula 8 de este contrato.

CON PETROPRODUCCION

a) Consiste en la prestación del servicio de terminación, reacondicionamiento, profundización y abandono de pozos con 1 torre permanente en el Distrito Amazónico.

El monto estimado del Contrato es de U.S. $ 11.465.180,00 sin IVA. La vigencia de este Contrato es de dos años a partir del 20 de octubre del 2008.

b.- La prestación del Servicio de Cable de Acero (wireline) cable trenzado y camión Torre (Mástil) en el Distrito Amazónico.

El monto estimado del Contrato es de. 5.768.900 sin IVA. La vigencia del Contrato es de 3 años a partir del 6 de Octubre del 2008.

C) PROVISION DE IMPUESTO A LA RENTA

La provisión de impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del periodo terminado al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario.

D) PARTICIPACION DE TRABAJADORES

De conformidad con las Leyes laborales la compañía debe destinar el 15 % de su utilidad neta anual, la misma que se obtiene deduciendo de sus ingresos todos los gastos de operación y administración. En este caso se ha efectuado la correspondiente provisión de pago.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

NOTA 2.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son expresados en dólares de Estados Unidos, de acuerdo a los que señala la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador expresada en el Registro Oficial No. 34 de enero del 2000, en la que señala que el dólar de los Estados Unidos es la moneda de curso normal en el país y que las sociedades y personas naturales deben presentar sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.- BANCOS

Comprende:	U.S. $
PRODUBANCO	19.364,71
INTERNACIONAL	11.374,42
PICHINCHA	15.389,78
BANCO RUMIÑAHUI	---0----
SUMAN	46.128,91

NOTA 4.- ANTICIPO A PROVEEDORES

Incluye anticipos entregados a contratistas que al 31 de diciembre del 2010 asciende a la suma de U.S. $ 307.721,53

NOTA 5.- GARANTIAS POR COBRAR

A continuación detallamos como se encuentra desglosado este rubro:

	U.S. $
PETROPRODUCCION	247.747,85
SUMAN	247.747,85

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Considera los ingresos por servicios previamente se registran como cuentas por cobrar clientes, A continuación detallamos las cuentas pendientes por este concepto al 31 de diciembre del 2010

	U. S. $
POR COBRAR CLIENTES	1.984.332,85
CUENTAS POR COBRAR VARIOS	471.535,98
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(6.437,60)
SUMAN	2.449.431,23

NOTA 7.- CREDITO FISCAL IVA RETENIDO

Considera:

	U.S. $
CREDITO TRIBUTARIO IVA	7.422,34
CREDITO TRIBUTARIO SERVICIOS	33.739,14
CREDITO TRIBUTARIO IMPORTACIONES	16.313,08
SUMAN	57.454,50

NOTA 8.- ACTIVO FIJO

Considera las instalaciones, muebles y enseres, herramientas, equipos y vehículos de la compañía, registrada en dólares de Estados Unidos.

Las ganancias o pérdidas por venta y retiro de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se consideran en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras o reparaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación de estos activos están calculados sobre los valores originales más los efectos de la dolarización, en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 10 años, excepto las edificaciones que se han calculado para 20 años.

A continuación detallamos el movimiento de activo fijo durante el año 2010:

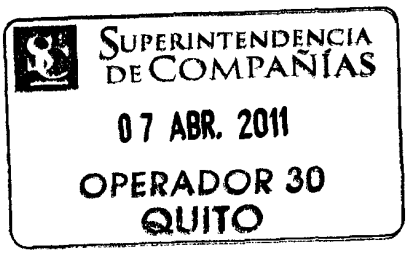

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 01/01/2010	MOVIMIENTO	SALDO AL 31/12/2.010
TERRENOS	256.562,91	-201139,25	55.423,66
INSTALACIONES	944.329,22	-69.329,06	875.000,16
MAQUINARIA Y EQUIPO	10.538.274,96	-209.288,91	10.328.986,05
EQUIPOS DE COMPUTACION	160.563,95	-25.466,32	135.097,63
MUBELES Y ENSERES	165.326,82	-51.639,79	113.687,03
HERRAMIENTAS	1.015.051,70	444.043,85	1.459.095,55
BIENES INMUEBLES	1.066.082,79	-203.170,01	862.912,78
VEHÍCULOS	2.031.382,52	-295.057,54	1.736.324,98
SUMAN	16.177.574,87	-611.047,03	15.566.527,84
(-) DEP. ACUMULADA	-7.882.550,92	-1.380,98	-7.883.931,90
SALDO	8.295.023,95	-612.428,01	7.682.595,94

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO

NOTA 9.- PROVEEDORES VARIOS POR PAGAR

Considera los valores pendientes de pago por las adquisiciones y trabajos realizados, entre los más importantes detallamos a continuación:

	U.S. $
PROVEEDORES Y ACREEDORES POR PAGAR	1.369.949,82
POR PAGAR SUELDOS	279.861,70
VARIOS POR PAGAR ADMINISTRATIVOS	5.301,26
INTERESES POR PAGAR	34.591,38
PASIVOS DIFERIDOS	54.965,63
RETENCIONES VARIAS	17.178,86
GARANTIAS POR PAGAR	73.793,45
SUMAN	1´835.642,10

NOTA 10.- PRESTAMOS POR PAGAR CORTO PLAZO

Considera:	U.S. $
PRÉSTAMOS POR PAGAR CORTO PLAZO	1´794.197,56
ANTICIPO CLIENTES POR PAGAR	598.873.84
SUMAN	2.393.071,40

NOTA 11.- IMPUESTOS POR PAGAR

	U.S. $
RETENCION IVA 30%	1.670,20
RETENCION 70%	3.454,72
RETENCION IVA 100%	13.766,79
RETENCION FUENTE 5% ARRIENDOS	520,00
RETENCION FUENTE 1/1000 SEGUROS	39,04
RETENCION FUENTE SUELDOS	14.247,11
1% TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA	225,28
1% PROMOCION Y PUBLICIDAD	43,00
25% OTROS CONCEPTOS EXTRANJ.	545,00
2% RENDIMIENTOS FINANCIEROS	691,32
8% PREDOMINA INTELECTO	3.547,93
2% PREDOMINA MANO DE OBRA	427,01
2% ENTRE SOCIEDADES	2.954,83
TRANSFERENCIA DE BIENES	972,05
APLICABLES EL 1%	16,47

APLICABLES EL 2%	942,09
10% HONORARIOS PROFESIONALES	5.849,91
IVA POR PAGAR CONTADO	47.672,91
IVA POR PAGAR CREDITO	360.909,90
SUMAN	458.495,56

NOTA 12,- PRESTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Considera:

	U.S. $
ARREGUI SOLANO EDMUNDO	700.000,00
CALDERON LANDAZURI GUILLERMO FERNANDO	107.000,00
CHIRIBOGA CORDOVEZ AMELIA	450.000,00
DE LOS REYES MONTALVO NORMA	42.000,00
DEL HIERRO NAVARRETE FERNANDO	120.000,00
DEL HIERRO NAVARRETE MIGUEL ALEJANDRO	100.000,00
GUERRA NAVARRETE CESAR EDMUNDO	601.000,00
HOSTAL LA PRADERA-ACOSTA SONIA-	132.375,32
MERA PADILLA RUTH EUGENIA	80.000,00
MONTALVO CANELOS FABIAN ENRIQUE	850.000,00
RAMON MARIN ROSA	50.000,00
ROBALINO IBARRA FAUSTO ORLANDO	25.000,00
VITERI CHIRIBOGA FERNANDO	100.000,00
OTROS	296.658,39
SUMAN	3´654.033,71

NOTA 13.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador la Compañía debe transferir el 5% de sus utilidades anuales a la reserva legal hasta completar el 20% de su capital suscrito y pagado. Por el año 2010 la provisión efectuada al respecto asciende a U.S. $ 4.727,63.

NOTA 14.-EVENTOS SUBSECUENTES.-

Entre el 31 de diciembre del 2010 y a la fecha de elaboración del presente informe no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre dichos Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ABR. 2011
OPERADOR 30
QUITO